

320/LDRG/scp

RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN DELEGACIÓN TERRITORIAL DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL Y DE UNIVERSIDAD, INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EN SEVILLA POR LA QUE SE REALIZA CONVOCATORIA DE ACTO PÚBLICO PARA LA COBERTURA DE PUESTOS VACANTES Y SUSTITUCIONES DE PROFESORADO DE RELIGIÓN DE ÁMBITO PROVINCIAL.

Por Resolución de 4 de septiembre de 2023 de la Delegación Territorial de Sevilla, se publicó la relación definitiva de adjudicaciones de destinos y tramos horarios del profesorado de religión católica de ámbito provincial para el curso 2023/2024, cuyo Anexo II contenía la relación de puestos vacantes y de resulta que habían quedado sin adjudicar.

Por otra parte, por Resolución de 4 de septiembre de 2023 de la Delegación Territorial de Sevilla, se publicó la relación definitiva de adjudicaciones de destinos y tramos horarios del profesorado de religión evangélica de ámbito provincial para el curso 2023/2024, cuyo Anexo II contenía la relación de puestos vacantes y de resulta que habían quedado sin adjudicar.

Viéndose necesaria la cobertura de dichos puestos pendientes de adjudicación, así como de las sustituciones solicitadas hasta el momento por los centros, y en virtud de las competencias de esta Delegación Territorial, en particular por las delegadas en el artículo 13, apartado 2i) de la Orden de 7 de noviembre de 2019 por la que se delegan competencias en diversos órganos de la Consejería, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Primero. Publicar la relación de puestos de religión católica que han quedado sin adjudicar mediante la precitada resolución de 4 de septiembre de 2023 correspondiente a esta confesión religiosa, agrupados por lotes, según aparecen en el Anexo I.

Segundo. Publicar la relación de puestos de religión evangélica que han quedado sin adjudicar mediante la precitada resolución de 4 de septiembre de 2023 correspondiente confesión religiosa, agrupados por lotes, según aparecen en el Anexo II.

Tercero. Convocar un Acto Público que se celebrará el próximo día 25 de septiembre de 2023, a las 12:00 horas, en el salón de actos de esta Delegación Territorial de Sevilla, en el que serán ofertados para su adjudicación, los puestos vacantes o lotes, así como las sustituciones solicitadas hasta el momento por los centros para su cobertura. Todas las personas pertenecientes a las listas provinciales del profesorado de religión católica y evangélica que no hayan sido objeto de adjudicación por medio de las precitadas Resoluciones de 4 de septiembre de 2023 deberán asistir a este Acto Público. Los puestos, vacantes o sustituciones, serán ofertados a las mismas siguiendo el orden en el que aparecen en la citada lista provincial. El personal que, no estando presente en el Acto Público, sea objeto de la oferta de un puesto, vacante o sustitución, se entenderá que no acepta el puesto ofertado, aplicándose lo establecido en el artículo 17.5 del Convenio Colectivo del Profesorado de Religión de Andalucía.



FIRMADO POR	MIGUEL ANGEL ARAUZ RIVERO	11/09/2023 08:41:43	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	tFc2eB9EDD2V2MR8GVBS43JSMUZR6P	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	





Cuarto. La presente Resolución se hará pública en la página web de esta Delegación Territorial.

Contra la presente Resolución que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de Alzada, en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente de su publicación, conforme a lo establecido en los artículos 112, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL DELEGADO TERRITORIAL

FIRMADO POR	MIGUEL ANGEL ARAUZ RIVERO	11/09/2023 08:41:43	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	tFc2eB9EDD2V2MR8GVS43JSMUZR6P	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			